

Publicación	Cinco Días General, 1
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	30 782
Difusión	21 772
Audiencia	38 000

Fecha	04/06/2021
País	España
V. Comunicación	19 823 EUR (24,165 USD)
Tamaño	11,68 cm ² (1,9%)
V.Publicitario	1564 EUR (1907 USD)



Bruselas crea la 'cartera' de identidad digital —P14

Validez en los 27 Estados

La UE lanza una 'cartera' de identificación digital frente a las plataformas de EE UU

Facilitará el acceso a servicios públicos y privados en todos los países europeos

Los organismos públicos, obligados a aceptarlo y también muchas empresas

MARIMAR JIMÉNEZ
MADRID

La Comisión Europea anunció ayer sus planes para crear una "cartera electrónica" de identidad digital que tendrá validez en toda Europa. La aplicación permitirá a los ciudadanos europeos almacenar de forma segura su DNI electrónico y otros documentos, como permiso de conducir, cuentas bancarias o titulaciones, de modo que sirvan como prueba de identidad y puedan acceder fácilmente y de forma segura a servicios públicos y privados a través de sus teléfonos móviles.

"La identidad digital europea nos permitirá hacer en cualquier Estado miembro lo que hacemos en el nuestro sin costes adicionales y con menos barreras", dijo la vicepresidenta del Ejecutivo comunitario responsable del área Digital, Margrethe Vestager. La billetera digital permitirá, entre otras cosas, alquilar un piso, abrir una cuenta bancaria fuera de nuestro país, solicitar un préstamo, presentar la declaración de impuestos o inscribirse en una universidad.

"Será nuestra caja fuerte digital, en la que metemos lo que es importante y corresponde a nuestra identidad", añadió el comisario de Mercado Interior, Thierry Breton, que remarcó que la aplicación europea "tendrá niveles de seguridad más elevados que lo que encontramos hoy en el mercado y lo que proponen las plataformas [refiriéndose a Google, Facebook y Apple].

La medida busca también contrarrestar las pre-



La vicepresidenta de la Comisión responsable del área digital, Margrethe Vestager, y el comisario europeo de Mercado Interior, Thierry Breton, ayer, en Bruselas. REUTERS

Un calendario aún por determinar

► **Aprobación.** La iniciativa no tiene aún un calendario claro porque debe aprobarse por los Estados y el Parlamento Europeo, pero la CE ha pedido a los Estados que trabajen de aquí a septiembre de 2022 en el diseño y estándares técnicos de esta identidad digital, para publicar la caja de herramientas en octubre de ese año y que empiece a probarse en proyectos piloto. Una vez entre en vigor la regulación, tendrán un año para empezar a emitir estos certificados.

► **Derecho.** "Ofrecer una solución digital de identificación ya no es una opción sino una obligación para los 27. Y un derecho de los ciudadanos a usarlo si quieren", dijo Margrethe Vestager, que recalzó que la nueva cartera digital deberá ser "mutuamente reconocida en todos los Estados miembro y ser tan válida como lo es un documento en papel en toda la UE".

ocupaciones sobre la privacidad y la protección de datos relacionados con los servicios de wallets digitales ya ofrecidos por Apple o Google, entre otras. Según Vestager, la propuesta de identidad digital que plantea Bruselas permitirá que los ciudadanos puedan controlar qué información comparten con terceras partes y hacer un seguimiento de los mismos.

Control de los datos

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ya indicó hace unos días hablando de la nueva cartera digital de la UE que "nadie debería verse obligado a proporcionar más datos de los necesarios para el propósito en cuestión. Para reservar una habitación de hotel por internet, nadie necesita saber de dónde soy y quiénes son mis amigos. Con nuestra propuesta, estamos ofreciendo una alternativa a los modelos de las grandes plataformas online. Creemos en una transición digital centrada en el ser humano", señaló.

La nueva identidad digital será emitida por los Estados o por entidades privadas autorizadas por los Gobiernos y las administraciones públicas y algunas grandes plataformas digitales privadas estarán obligadas a aceptarla si lo solicita el usuario. En con-

creto, aquellas con más de 45 millones de usuarios (un 10% de la población de la UE) y en aquellos sectores que exijan un alto nivel de autenticación para sus usuarios, entre ellos, transporte, energía, servicios bancarios y financieros, seguridad social, salud o telecomunicaciones, según aclaró Vestager. Bruselas confía, no obstante, en que otras empresas querrán utilizarlo por el alto nivel de seguridad que ofrecerá.

La nueva cartera electrónica estará disponible para todos los ciudadanos, residentes y empresas de la UE, pero su uso será voluntario y no sustituirá a los carnés de identidad electrónicos que emiten ya muchos países comunitarios, entre ellos España.

La adopción de la nueva billetera electrónica, para la que aún no hay una fecha exacta para que comience a funcionar, podría generar hasta 9.600 millones de euros en beneficios para la UE gracias al impacto positivo en la innovación y la competitividad y las inversiones en soluciones de identificación digital, según el análisis de impacto hecho por Bruselas.

Su puesta en marcha tendrá un coste mínimo de 3.200 millones de euros y permitirá crear entre 5.000 y 27.000 puestos de trabajo durante un periodo de cinco años tras su activación.